

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Bocairent

2025/14470 Anuncio del Ayuntamiento de Bocairent sobre la aprobación definitiva de la modificación presupuestaria 4/2025.

ANUNCIO

El Ayuntamiento Pleno, en su sesión del 30 de Septiembre de 2.025, acordó aprobar inicial, y definitivamente en el caso de no formularse reclamaciones durante el plazo de exposición al público, el expediente de modificación presupuestaria n.º 4/2025, de habilitación de suplemento de crédito y crédito extraordinario, que se financian con baja de crédito en otras aplicaciones de gastos.

El anuncio de exposición al público del expediente ha permanecido en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento y en el "Boletín Oficial" de la Provincia número 205, de 27 de Octubre de 2.025, durante el plazo de quince días hábiles, sin que se haya presentado reclamación alguna, quedando aprobado con carácter de definitivo.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de Abril, se da publicidad al mismo:

A) Augments:

1) Suplementació de crèdits:

2.1621.46303 Manc. Vall d'Albaida-Rec., Elimin.y Trat. Resíduos.....	8.097,94
Total Suplementació de Crèdits.....	8.097,94

2) Habilitació crèdits extraordinaris:

3.459.62717 Aparcament Disuasori del Tint (Fase 1)	22.861,15
Total Habilitació de Crèdits Extraordinaris.....	22.861,15
Total augment expedient modificació crèdits 4/2025.....	30.959,09

B) Finançament:

1) Baixes de crèdits:

0.943.46300 Mancomunitat Vall d'Albaida-Quota ordinària.....	8.097,94
0.151.60000 Patrimoni Municipal del Sòl.....	22.861,15
Total.....	30.959,09

A partir del siguiente de su publicación en el "Boletín Oficial de la Provincia de Valencia", podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo, en la forma y plazos que establecen las normas de dicha jurisdicción, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Valencia, tal y como establece el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de

Marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Bocairent, 26 de noviembre de 2025.—El alcalde-presidente, Xavier Molina Martí.

